



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0129- 2024/MPL-GM

Lambayeque, 24 de mayo de 2024.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

VISTO:

El Informe N°001-2024-MPL/CS-1/SIE-SIE-2-2024-MPL, de fecha 24 de mayo del año 2024, el Presidente del Comité de selección, para llevar a cabo el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°02-2024-MPL/CS-1 para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA ALIMENTARIA PARA EL PROGRAMA PAN TBC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - AÑO 2024, solicita la aprobación de las Bases Administrativas;**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 192° de la Constitución señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 - y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0114/2024-MPL-GM, de fecha 29.04.2024 se DESIGNA al COMITÉ DE SELECCIÓN como órgano encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta la culminación del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°02-2024.

El numeral 47.3 del artículo 47° del RLCE dice: "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado";

Que, mediante Informe N°001-2024-MPL/CS-1/SIE-SIE-2-2024-MPL de fecha 24 de mayo 2024, el Presidente del Comité de Selección remitió a esta Gerencia Municipal Bases Administrativas para su aprobación del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°02-2024-MPL/CS-1 para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA ALIMENTARIA PARA EL PROGRAMA PAN TBC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - AÑO 2024.**

RECIBIDO 27 MAY 2024





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0129- 2024/MPL-GM

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, así como la delegación de sus facultades realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 007/2023-MPL-A, de 05 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS, para la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°02-2024-MPL/CS-1**, para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA ALIMENTARIA PARA EL PROGRAMA PAN TBC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE – AÑO 2024**, en merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. – ENCARGAR a los miembros del Comité de Selección, cumplir sus funciones en sujeción a los dispositivos legales, bajo responsabilidad. Asimismo, la presente resolución aprobatoria no constituye convalidación de actos realizados en inobservancia de las normas técnicas, jurídicas y/o presupuestales que le resulten aplicables, así mismo, tampoco constituyen autorización para su inobservancia.

ARTÍCULO 3. – ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario, la notificación de la presente a los interesados y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
CPC. Samuel Chuzon Sava
GERENTE MUNICIPAL

Distribución:

Alcaldía (2)
Gerencia Municipal
Gerencia de Asesoría Jurídica
Gerencia de Administración y Finanzas.
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Sub Gerencia de Logística.
Comité de Selección (6).
Publicación
Archivo

RECIBIDO 27 MAY 2024

